

JUZGADO DIECISEIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Siete (07) de mayo de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 001-33-33-016-2013-00011-00

ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: MARIA BALVANERA MARULANDA GOMEZ

AUTORIDAD RECLAMADA: UNIDAD ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS –adscrita al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

ASUNTO: CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, en providencia del 17 de abril de 2013, visible a folios 53 a 55, mediante el cual se decidió el asunto en segunda instancia, revocando la decisión proferida por el Despacho, el 05 de abril de 2013.

NOTIFIQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

ESTEBAN MARULANDA VIANA
Secretario